

de S. M. su sueldo honorario de la N. C. de
Sevilla, Corregidor de esta d. ha
ciudad, y los S. r. s. d. n. Bartolome Mateos, d. n.
Andres Ferrer, d. n. Pedro Josef de Guirio, d. n.
Valentin Berlinguero, d. n. Juan Josef Land, d. n.
Josef Diego Alburquerque Regidor. y d. n. Juan
Benito Riquelme, Procurador Sindico General.

40
Juram. de los
Porteros

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
de Sala, y juraron p. Dios y a una
cruz segun derecho. haver citado a todos los
S. r. s. Capitulares Diputados del Comun y
Procuradores, Sindico gen. y Personero p.
este Cabildo, en virtud de papeletas mandas-
das despachar p. el S. r. Correg. or a fin de dex-
to informado, a la solicitud de d. n. Pedro
Pisqual de Cucto, sobre que se le cite a los
Cabildos y demas actos de ciudad, y no
a su teniente d. n. Lario Leon de Salcedo;
un memoriale de Santiago Diez, en que
solicita se le admita por clarinero de
esta ciudad: una carta de informe de
la N. C. Camara, para que esta ciudad
lo de sobre la pretension de Reg. hecha
por d. n. Juan Fernandez Valera: y otra re-
lativa a la solicitud, de Procurador del
numero de la misma de d. n. Antonio Pa-
tricio, Alonso Montalban: y sacar a co-
rrer a los abastos para el proximo
año benedero: y dijeron, q. los S. r. s. d. n.
Guin de Moya, d. n. Andres Chico, y